comendando á los guardias mayores precauciones... etc.

Salí de allí á la una menos cuarto ó cosa así. Marché por los Cantones, por la Rua Nueva, por las calles de San Andrés, Cordelería y Panaderas.

Me dijo adiós el Sr. Anido, que estaba á la puerta de su casa.

Desemboqué en el Campo de la Leña.

Llevaba el bastón, de tojo, en la mano derecha.

Y... ya sabrán ustedes lo demás.

Vi de improviso un hombre ante mí, revólver en mano, saliendo detrás de uno de los últimos puestos.

No sé si estaba allí oculto. A mí se me mostró de frente.

Sin decirme nada, me apuntó y... ¡pum!...

Me detuve. Dí un paso atrás. Alcé una mano y el bastón.

—¡Ah, ladrón!—dije.

Sorteé con el palo los movimientos de la mano del agresor. Me pareció reconocer en éste al mismo sujeto del Campo de la Estrada, ¡al mismo!

Otro disparo, luego otro... casi seguidos. Cuestión de segundos.

Yo no me cohibí. Descargué sobre él varios garrotazos, tres ó cuatro. ¡No sé!...

Retrocedía él pero seguía disparando.

—¿A qué distancia?

—Cerca, dos ó tres pasos.

—¿No dijo nada? ¿No decía, según cuentan: «¡Toma! ¡Vengo al pueblo!—«Espera, aun me queda un tiro para matarte»?

—No oí nada. No escuché nada. Me sentí herido, y al llevarme una mano á la cara noté sangre.

Seguía pegándole yo. El se me agarró al palo.

—¿Conque mano?

—No recuerdo. Forcejeamos y nos unimos un momento... Todo fué breve.

Luego... llegaron un municipal—que por cierto se portó muy bien *á pesar* de ser municipal—un guardia civil y un paisano y detuvieron al criminal que trataba de huir.

—¿Y V.?

—Yo... Aquello tomaba mal cariz. Créame V. á mí. Acudieron por varios puntos algunos sujetos sospechosos... ¡hum!... Venían en actitud amenazadora... y gritaban... gritaban...

—¿Qué?

—«¡Es Vázquez! ¡Espérate Que aun no acaba ahí!»... No está solo el pájaro (pensé yo) y traté de alejarme... de prisa.

—¿Echó V. á correr?

—Fuí de prisa, hacia el cuartel de Zamora. Detrás seguía la gente gritando, sobre todo algunos hombres...

—¿Reconoció V. en ellos á alguno de los del Campo de la Estrada?

—No puedo precisar... En el cuarto de banderas del citado cuerpo me curaron de primera intención.

—Tendrá V. algún proyectil alojado.

—No. Dijo el médico que había caído fuera de la herida,

De Zaragoza ví salir la guardia.

En el cuarto de banderas se reunió mucha gente: oficiales de Infantería y de Artillería, paisanos...

Curado ya, me vine á casa con mi hijo Adolfo, un pollo de 14 años, que enterado del hecho corrió á buscarme.

Me asiste el médico Teijeiro.

Me encuentro bien, y... nada más.»

Tal es el exacto relato de lo que el señor Vázquez nos dijo.

Detalles

La primera cura se la practicó al Sr. Vázquez el cabo practicante Armando Món, de la primera compañía del primer batallón.

Estaba de guardia en Zamora el oficial D. Juan Montemayor.

Un cuarto de hora duró la operación.

Acudió á tiempo para realizarla, completándola, el médico primero del batallón de Zaragoza D. Antonino Alonso.

El médico militar Sr. Jack llegó cuando ya estaba vendado el Sr. Vázquez.

El agresor y su famtlia

Fué conocido por numerosas personas en el Campo de la Leña, cuando la agresión, y en todas las escenas sucesivas.

Se llama Ricardo Cotelo Palleiro. Tiene 29 años, es casado y herrero de oficio, aunque hace años que no lo ejercita.

Su mujer es cigarrera.

Viven ambos con la madre de ésta en la calle del Orzán, núm 25.

La esposa se llama Dolores Rodríguez. Tiene 26 años. Su madre Juana López es ya anciana.

Contrajo matrimonio Cotelo hace siete años.

No tiene hijos.

Muy joven (tenía entonces unos 16 años) fué procesado por perturbación del culto católico.

Penetró en un día festivo en la iglesia del cercano lugar de San Cristóbal. Iba con varios amigos.

Dirigía la palabra á los fieles el párroco Sr. Pájaro, cuando Cotelo, al entrar en el templo, exclamó:

—¡Pido la palabra!

Se produjo un escándalo, y de allí nació un proceso.

Cotelo fué condenado á prisión correccional.

Después continuó ejerciendo su oficio de cerrajero.

Hace de esto cinco ó seis años.

Trabajó en los talleres de los Sres. Ortiz y Chás.

Su temperamento enérgico le hacía soportar á duras penas cualquier reprimenda, y por no contemporizar, por no adaptarse á «las vicisitudes de la vida» se declaraba en huelga «él solo».

Estuvo desempleado mucho tiempo.

Ya había contraído matrimonio cuando tal sucedía.

Después se fué al Brasil.

Había emigración, y figuró en ella.

Permaneció allí algunos meses y regresó enfermo.

Entró entonces á servir en la Cooperativa obrera, en la calle del Socorro.

Se le empleó como carrero conductor del pan.

Trabajó algo más de un año, y al fin salió de allí por que entendió que era lógico no trabajar en los días festivos.

Al marcharse, se fué con él otro repartidor de pan de la misma sociedad, llamado José Mosquera.

Dejaron aquel día (en 1900) por completar sus faenas. No volvieron.

Luego, en la calle, trataron de detener un carro de la Cooperativa, en el cual un empleado sustituto iba haciendo el reparto.

Cotelo dícese que sacó un revólver.

Se le detuvo. Fué al Juzgado y quedó pronto en libertad, porque la directiva de la sociedad obrera no apuró el asunto.

Ya desempleado, se embarcó como camarero en el vapor *Liguria*, de la Mala Real inglesa.

Hace año y medio que allí servía.

El día 10 de Noviembre desembarcó en La Coruña, rindiendo viaje por enfermo.

Se reunió con su esposa.

Le asistió el mádico Sr. Paz Varela.

Padecía un catarro á la laringe.

Cuando los sucesos de Mayo estaba él en Chile.

Se enteró de ellos, por los periódicos antes de llegar á La Coruña.

Desde que desembarcó, en Noviembre, no había tenido empleo alguno.

Le vive su padre, José Cotelo, vecino de Nelle. Trabaja en una fábrica de gaseosas del Camino Nuevo.

Su madre, Josefa Palleiro, falleció cuando Cotelo solo contaba seis años.

Contrajo su padre segundas nupcias con Dolores Barral, de 40 años, también cigarrera.

Tuvieron una hija—hermana de Cotelo solo por parte de padre, como es natural—que se llama Perfecta y es operaria de la fábrica de telares.

Entre toda la familia reina la mejor armonía.

Conste, que gran parte de los detalles al principio apuntados nos los facilitó un significado obrero, que conoce bien á Cotelo.

También hemos hablado con la mujer de éste. He aquí lo que dijo:

La esposa de Cotelo

Nos recibió acongojada.

Estaba con su madre, que al saber la noticia de lo ocurrido fué desolada á la Fábrica para darle aviso.

—Díganle que salga—clamó á la puerta.

Que Ricardo, su marido, está muy enfermo.

Salió Dolores, azorada, trémula.

—¿Qué pasa?

Su madre la previno antes de darle cuenta de los hechos. Al fin se lo dijo todo.

La casa en que Cotelo vive, es un modesto piso de obrero.

Por las paredes, entremezclados con cuadros de asuntos diversos, hay retratos de Kropockine, Salvoechea, Zola y otros. Una cómoda, una jaula con un loro, recuerdo y regalo de Cotelo de vuelta de sus andanzas por esos mundos.

—¿..............?

—No sabía nada señor. Salí para la Fábrica á las siete y media de la mañana, y él después de almorzar quedaba acostado.

¿Qué si le habían impresionado los sucesos de Mayo? Muchísimo.

Quería como á un hermano á Francisco García, conocido por *Carabel*, muerto de un tiro entonces.

Bromeando y en veras, solía llamarle primo, delante de la gente.

Sintió mucho su muerte, y no poco la de Bruno el aguador. Antes de andar embarcado, acostumbraba á socorrerle, porque eso sí, es bueno como el pan, y da la camisa por cualquier amigo necesitado.

Se expresaba Dolores con vehemencia, poniendo en sus palabras todo el cariño que tiene á su marido.

—¡No tengo de él—decía—queja ninguna!

A las ocho y media ó nueve ya estaba en casa.

Tenía amigos, si señor, muchos. Uno de ellos, el más cariñoso, es Marcelino Cobas, un ex-tendero de vinos que hubo en la calle de Cordelería. Ahora vive en la del Rastro, número 11.

Supe que Cotelo—así llama Dolores á su esposo—fué á buscarle al salir de casa. Estaba Marcelino visitando á su padre, que se halla enfermo, pero salieron no obstante juntos á dar una vuelta.

Marcelino dice que lo dejó para venir él á comer, quedando en reunirse ambos en la taberna de Balseiro, en la Marina.

—¿Gastaba revólver? ¿Se lo vió V. alguna vez?

—¡Ay, no señor! Ni en la caja que trajo de viaje con sus ropas, ni en la cómoda, ni en parte alguna le ví nunca armas.

—¿Lo habrá comprado?

—¡Y con qué dinero! *¡Pobriño!* ¡Si aun ayer me pidió 15 céntimos, que le hacían falta!

—¿Se lo habrán prestado?

—¿Y quién? ¡No sé nada! En fin, señor, él no se metió nunca con nadie. Desembarcó por enfermo, y ojalá no hubiese desembarcado. Se iba á curar á casa del Sr. Paz Varela, con Marcelino, que entonces estaba enfermo de la cabeza.

—Pensaba volver á embarcar.

—Sí, en el *Liguria*, que es esperado en La Coruña el día 1.º de Marzo próximo.

—¿Abominaba de los sucesos de Mayo y de la Guardia civil y del teniente Vázquez...?

—Verá V. El es muy callado. Sintió en el alma todo lo que hubo, y sobre todo ¡ay, sí! la muerte de *Carabel*. Pero en casa no decía nada malo. Yo nunca se lo oí.

También deploró que hubiesen matado á Jacobo... ya saben ustedes, Jacobo aquel que andaba navegando. ¡Y por razón del oficio...!

—¿Perteneció Cotelo á alguna sociedad obrera?

—Sí... me parece que estuvo en la de Hierros y Metales, con Diego y otros. No habló nunca en *meetings*. Fué también vicepresidente de una sociedad de socorros para obreros y obreras, de la cual era médico el señor Teijeiro, y que se llamaba *La Exclusiva*. Ya se disolvió. Hará de esto dos años.

—Tenía Cotelo compañías para V. desagradables... vamos... ¿entiende V.?

—No, no.

—¿Qué traje llevaba?

—Vamos á ver.

Y abriendo la caja de viaje de su marido so cercioró de que debía haber llevado pantalón negro y una chaqueta y chaleco de un tono azul apagado.

En el Juzgado

Permaneció Cotelo en la casilla municipal durante muy largo rato.

La gente se aglomeraba y tuvieron que disolverla los guardias. Se hacían comentarios de lo más desfavorable para el teniente Sr. Vázquez, sin que los que los hacían tuviesen presente para nada la agresión de que fué objeto, sino recordando exclusivamente los sucesos de Mayo.

Interrogado larga y minuciosamente por el Sr. Llamas que actuó de juez, como siempre, pasó al Juzgado de instrucción á las tres de la tarde. Lo siguió el gentío.

Cotelo, cuando lo interrogó el guardia civil Món acerca de los móviles del delito había replicado.

—¡No tengo porque decírselos á V. Lo diré ante quien corresponda.

¿Lo dijo? Respetemos el secreto del sumario.

De él está encargado el Sr. Calvo Camina, quien con el escribano Sr. Couceiro interrogó al preso.

Como la multitud se agolpaba ante el Juzgado, se hizo salir á Cotelo por la puerta que da á la Plaza de María Pita á fin de despistar á los curiosos.

Vista la larga espera fueron éstos disolviéndose.

El juez pasó á la cárcel y allí interrogó largamente á Cotelo.

Este quedó incomunicado.

Siguieron después las diligencias en el Juzgado. Comparecieron varios testigos.

También el administrador del arriendo de consumos envió un parte del suceso al Juzgado.

Dícese que el abogado defensor de la empresa Sr. Linares Rivas, sostendrá la acusación privada.

Dicese que calificará el hecho de «asesinato frustrado», con las agravantes de alevosía y ensañamiento.

Dícese que Cotelo hizo confesión de sus ideas anarquistas.

Un amigo suyo lo vió á las doce y media sentado en un banco del Relleno, y lo saludó.

Diligencia importante--Documentos anarquistas

Por la noche fué registrada, de orden judicial, la casa de Cotelo.

Realizaron la diligencia el sargento de la Guardia civil Sr. Sandín, un cabo y dos individuos, también de la benemérita.

Lo registraron todo.

Encontraron muchos papeles, libros, periódicos, folletos, cartas...

Todo tiene—en honor de la información, y ya que al fin ha de hacerse público lo decimos—marcado sabor y color anarquista.

Una carta, fechada en Río Janeiro y escrita, al parecer, por un portugués, dice, entre otras cosas:

«Yo recibí una carta sin dirección.

Pues bien, por mi parte me encuentro siempre dispuesto á coadyuvar con aquello que mis fuerzas me permitan al sostenimiento de todo, á fin de prolongar nuestra ramifición en los corazones de todos los hombres de la tierra...»

Está dirigida á Cotelo.

Firma Antonio Rossi, y en su nombre Enrique Díaz.

En esta y otras cartas se cita á un tal Quintela y se habla *do señor Angiolillo*.

Las señas que da Rossi para la correspondencia son: «Ladeira de Barroso.—Río Janeiro.«

Entre los periódicos figuran *El despertar* de Nueva York; *La protesta humana* de Buenos Aires y *L' Idea unión del primer Magio* de Alejandría.

Hay entre los folletos uno titulado *Los crímenes de Dios*, de Sebastián Faure.

Otra de las cartas termina:

«Después de todo no hemos hecho nada para vernos mal. ¡Pero *aquel día* nos encontraremos en el camino, como las piedras!»

La incorrección del estilo y en general lo huero del texto de todas estas cartas, denotan que el tal Rossi ó su amanuense Díaz, son un par de calabazas anarquistas con escasísimo discernimiento y nula categoría intelectual, por que apenas coordinan en una página una sola idea que valga la pena. Si no fuera por el tema, se parecerían sus epístolas á las de cualquier quinto palurdo á su familia ó su novia.

También se recogieron tarjetas con grabados que representan manos entrelazadas.

Todo ello, está ya en poder del Sr. Calvo Camina.

PROYECTOS MILITARES

LA LEY DE RECLUTAMIENTO

En la imposibilidad de insertarlo íntegro, damos á continuación las principales modificaciones que, según el luminoso preámbulo, se introducen en la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, para que puedan nuestros lectores formar una idea del importante proyecto.

Varíase la clasificación de las situaciones militares, suprimiéndose el depósito que antes se hallaba establecido para los mozos que saliesen de España antes de cumplir la edad marcada para el alistamiento.

En su lugar se imponen multas á las empresas nacionales marítimas que admitan á bordo individuos sin el permiso de la Comisión de reclutamiento.

Limítase á 5.000 almas como máximum las que deben formar secciones encargadas de los preliminares de las operaciones de reemplazo.

Cítanse casos de exclusión condicional para quienes oportunamente pueden perder los motivos de exclusión definitiva. Suprímense las exclusiones por falta de talla, por ser religioso profeso y novicios de Ordenes religiosas, y por haber prestado servicios en las minas de azogue.

También desaparece la excepción de que gozan actualmente los colonos agrícolas, y se concede en cambio, á los mozos que mantengan con su trabajo á madrastra ó padrastro, y los huérfanos acogidos en la niñez que mantengan á sus padres adoptivos.

Fíjase la fecha de 1.º de Agosto para que se considere cumplida la edad que produce la excepción.

Se determina que no produce excepción el caso de matrimonio de un hermano, celebrado después del sorteo. Propónese que para el cargo de secretarios de las Comisiones mixtas sean designados los jefes de Ejército que desempeñen los cargos de oficiales mayores, y se propone que éstos desaparezcan.

Se establece el padrón militar, encomendando el trabajo de formarle á las Comisiones mixtas.

Se concede el derecho de alzada contra los acuerdos de éstas en los casos de enfermedad ó defecto físico.

A los redimidos á metálico se les conservan y reconocen las mismas condiciones que á los demás mozos del reemplazo.

En caso de guerra ó alteración de orden público serán llamados á las armas, quedando relevados tan sólo del servicio que no sea de instrucción y el de las armas anejo á él, y con ellos se formarán cuadros complementarios de reserva.

Dánse facilidades para prorrogar el ingreso en el servicio activo á los mozos, los cuales deberán en adelante contribuir con un impuesto proporcional á su fortuna ó la de sus padres.

Se establece una cuota militar que habrán de pagar los mozos que gocen de licencia ilimitada, no llamados á filas.

Con los arbitrios de impuestos por prórrogas, cuotas y multas que en el proyecto se establecen, se constituirá un fondo especial llamado «Tesoro de Guerra», destinado á la adquisición de armamento y material de guerra y gastos de instrucción y maniobras.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de cupo que no hayan de ingresar desde luego en los cuerpos armados, son, sin embargo, destinados á éstos; pero permanecerán en sus casas sin goce de haber. Recibirán instrucción militar y cubrirán las bajas naturales que se producen.

El ministro de la Guerra queda autorizado para en caso de guerra convocar á las armas á dichos reclutas de licencia ilimitada.

Por último, se reforma el cuadro de inutilidades físicas del modo que la ciencia médica y las necesidades que la experiencia han hecho comprender aconsejan.

Nombramientos de administradores

Por la reciente creación de la Administración de Propiedades y derechos del Estado han quedado sin efecto los nombramientos de administradores subalternos del ramo de los partidos judiciales de esta provincia hechos por el delegado de Hacienda.

Corresponde ahora á los administradores principales la facultad de designar á dichos subalternos.

En virtud de esto fueron nombrados para los partidos de Betanzos y Arzúa D. Demetrio Fernández Pandelo; para los de Santiago, Padrón y Ordenes, D. Enrique Codesido; para los de Puentedeume y Ortigueira, don Manuel Angel Fernández Uncal; para el de Corcubión, D. Julio Martínez; para el de Negreira, D. Manuel González Andrade; para el de Noya, D. Agustín Malvido San Martín, y para el de Muros, D. Jesús Echevers Rodríguez.

En breve se les enviarán instrucciones para que procedan á investigar si en los pueblos de aquellos partidos existen fincas, censos ó pensiones propiedad del Estado.

EL TEMPORAL

Lancha en peligro.—Un marinero ahogado

El fuerte temporal que desde hace pocos días se deja sentir no quiere, como de costumbre, pasar sin hacer víctimas en la pobre gente de mar que navega por nuestras costas.

Ayer tuvimos noticia de un lamentable suceso ocurrido en la tarde de anteayer á la entrada de la vecina ría del Ferrol.

La lancha *San Manuel* que hace la carrera, conduciendo carga, desde Ferrol á Betanzos, cuando se dirigía á este último punto corrió, debido al temporal reinante, tal riesgo de naufragar, que para evitar esto tuvieron necesidad sus tripulantes de recoger la vela y arribar á una playa cercana.

Esta maniobra fué desgraciada.

Uno de los tripulantes, llamado Miguel Feal, en la operación de recoger la vela de la lancha se cayó al mar.

Sus compañeros procuraron salvarle echándole cuerdas y maderos.

Todo fué inútil.

El oleaje arrebató al infortunado marinero, que tardó pocos momentos en desaparecer de la superficie del mar.

El marinero náufrago es natural de Fene, tenía 44 años, era casado y deja cinco hijos.

El armador del *San Manuel* se llama Auñón y reside en Betanzos.

Nuestro corresponsal en Ferrol nos comunicó ayer por telégrafo la noticia con parecidos detalles á los citados.

CORREO DE GALICIA

Con motivo de los sucesos ocurridos en Petín ha salido para allí el coronel gobernador militar de Orense, Sr. Benedicto.

Los que mueren en Galicia:
En Lugo, D. Manuel Rivera Sánchez.

Prometen ser animadísimas las fiestas carnavalescas de Orense.

Habrá cabalgatas, certámenes, premios á los niños que caractericen mejor los tipos designados en el programa y una batalla de flores y serpentinas.

La nueva Junta del Tiro Nacional de Tuy tiene en proyecto la celebración de un nuevo concurso de tiradores, el cual deberá realizarse en uno de los días de la Pascua de Resurrección.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de la Audiencia el día 7 de Febrero.—*Betanzos:* Contra Manuel Vieites, por robo.—*Carballo:* Sobre hurto de leña y tojo y lesiones á Dominga Vila.—*Ferrol:* Sobre la muerte casual de José Yáñez.—*Idem:* Sobre robo de prendas á doña Amalia Goreda.

—

Señalamientos para el día 8.—SALA DE LO CIVIL.—*Sarria:* D. José Alvarado Carreira con D. Agustín López Navía, D. Angel Quiroga López y D. José Corral Rigueira, sobre rescisión de un contrato de permuta. Menor cuantía.

—

José Medal Boado, procesado por estafa en el Juzgado de este partido, ha sido condenado á sufrir la pena de un mes y un día de arresto mayor.

—

Por la Sala de lo Civil se dictó fallo en el pleito procedente del Juzgado de Lugo, en el que litigan D. Pedro Castro Saavedra y D. Gabriel Auz Feijóo, sobre retracto de una casa.

Se confirma la sentencia del inferior apelada, declarando haber lugar al retracto y condenando al Sr. Castro á otorgar al señor Auz escritura pública de retrocesión de dicha finca, percibiendo éste las 10.000 pesetas consignadas en el Juzgado y cuantos gastos le sean de abono por la adquisición de la expresada finca, con el compromiso por parte del Sr. Auz de no separar durante seis años ambos dominios.

—

Ha sido aplazada hasta nuevo señalamiento la vista en la Audiencia de la causa instruída en el Juzgado de Ferrol contra Cipriana Asunción Ponce por el delito de lesiones, cuya vista debía celebrarse ayer.

El abogado y el señor y la señora Obier se disponían á dirigirse á otro salón, y el señor Ducudré se disponía también á seguirles, cuando alguien le detuvo por detrás. Giró sobre sus talones, y se halló frente á frente de un cabellerete, que no se parecía á todo el mundo, y que le dijo á *mezza voce*:

—¿Queréis hacerme el obsequio de concederme unos minutos de atención?

El cliente del abogado Bernard miró al individuo de pies á cabeza y le preguntó friamente:

—Ante todo, ¿á quién tengo el honor de hablar?

—A Lázaro Morván, artista; al mejor y más íntimo de los amigos del futuro esposo de la señorita Albina Obier.

—Y qué es lo que deseáis, señor de Morván?

—Dirigiros tan sólo una pregunta.

—¿Y es?...

—Honorable señor Ducudré—porque así es como os llamáis, por lo que acabo de oir; —¿estais seguro de no haber sido nunca mendigo en el pórtico de la iglesia de Santo Tomás de Aquino?

Nuestro artista tenía sus ojos fijos en los de su interlocutor y no perdía de vista ninguno de los movimientos de su fisonomía. Pero este examen no dió el menor resultado satisfactorio que viniera á confirmar sus sospechas. Ni uno solo de los músculos de la fisonomía de Ducudré se movió. Su boca y su frente permanecieron impasibles. Nada pudo notar en sus pupilas. Solamente después de algunos momentos le contestó:

—¡Tiene muy poca gracia semejante bromita!

—Ni me bromeo ni me equivoco—le inte-

dos les sucediese la menor desgracia. ¿Pero se puede acaso leer en el libro del porvenir? Recordad los versos del poeta:

El porvenir á nadie pertenece,
Pertenece solamente á Dios.

Después de dicho esto saludó cortésmente, y haciendo una especie de pirueta con gran desenvoltura, dijo:

—Tengo mucho gusto en haberos conocido, señor de Morván. Nos volveremos á ver, según creo... ¡Ya sabéis que podéis contar con un nuevo servidor!

—No creáis que abrigo la culpable intención de ofenderos en lo más mínimo. No soy más que el eco de una hipótesis... probable. *Absit verbo injuria*... Ahora bien, hablando, aquí para entre nosotros, ¿creéis que los padres de la muchacha pueden sentirse halagados por el exceso de celo que demostráis por su futuro yerno y por la activa vigilancia que habéis organizado alrededor de la virtud de su hija?... ¿ó sois acaso de mi manera de ver las cosas? Yo desconfío de Nisus, d'Orestes y de Patrocla cuando Euryale, Pylade y Aquiles tienen una hermosa prometida que llegará á ser una inmejorable esposa...

—¡Caballero!...

El señor Ducudré terminó con la misma cachaza:

—Esto es precisamente lo que aquí ha ocurrido esta misma noche. En cuanto á vuestra historieta de Santo Tomás de Aquino, en lo referente al mendigo, al disfraz ó cambio de ropas, serviría muy bien para el folletín de alguna novela de Ponsón du Terrail; encontraréis en las novelas de este escritor, si tenéis tiempo de leerlas, muchas cosas por ese estilo. Pero como Ponsón du Terrail ha muerto, y con él las inverosimilitudes de sus novelas, y en la vida real son muy escasos semejantes hechos, casi estoy por aseguraros que habéis visto visiones...

Y envolvió al pintor en una mirada burlona.

—De modo que os ruego que me permitáis que me retire. Me están esperando. Vamos á ver bailar á esa feliz pareja. Os aseguro que harán un buen matrimonio, y también que sentiría en el alma que á cualquiera de los

rrumpió Lázaro bruscamente;—lo que os he dicho lo he visto yo con mis propios ojos.

—¿Queréis hacerme el favor de decirme qué es lo que habéis visto?

—Lo que he visto—prosiguió el pintor con gran vehemencia;—lo que he visto por dos veces, ha sido á un hombre dirigir sobre cierta joven una de esas miradas que son á la vez un ultraje y una amenaza. La primera vez fué en la iglesia que acabo de nombrar y no hace aún muchos días; el hombre á quién me refiero se había puesto un traje que de seguro no le pertenecía, que lo había tomado prestado. Yo creo que seréis de mi misma opinión, es decir, que desconfiaríais de cualquiera que se disfrazara; se debe desconfiar de todo aquel que no se presenta con el rostro descubierto; pero el que se vale de una máscara para ocultar su personalidad en el oscuro rincón de una iglesia, con un traje que ha pedido ó comprado á un mendigo, tiene que ser por fuerza un miserable... sus proyectos deben ser muy tenebrosos.

La segunda vez le he visto dirigir otra mirada igual aquí mismo, mientras se bailaba la *cuadrille*, y me pregunto si el traje de *gentleman* que viste actualmente ese hombre no es otro disfraz destinado á ocultar un pasado equívoco y criminales intenciones...

Sea de ello lo que fuere, me he figurado que en todo esto hay un peligro oculto, y que ese peligro amenaza á mi amigo Guy de Rosargues, al mismo tiempo que á la encantadora y noble criatura á quien va á dar dentro de poco tiempo su nombre...

Pues bien, si su felicidad se ve comprometida por cualquiera tenebrosa maquinación, si á mi querido Guy le sucede alguna desgra-